



VISTOS:

- Invitación efectuada por la Asociación Chilena de Seguridad (Achs), al encuentro de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del 2019.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio Nº5687, de fecha 29 de marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios municipales, que conforman los diferentes comités paritarios de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir al "Encuentro de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del 2019", en modalidad presencial, que organiza la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), actividad a desarrollarse el día jueves 30 de marzo del 2019, en el Hotel Antay, Ubicada Av. Chile #1108, Arica, desde las 08:30 a 13:00, a las personas que se señalan a continuación.

NOMINA:

Nº	NOMBRES	RUT	CALIDAD CONTRACTUAL	DEPENDENCIA
01	JOSE AQUIVEQUI AQUIVEQUI		PLANTA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
02	MAIKOL PACHECO MIÑO		CONTRATA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
03	ROBERTO BEROISA GONZALEZ		CONTRATA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
04	EDUARDO GALLARDO PONCE		PLANTA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
05	FERNANDO HURTADO GONZALEZ		CONTRATA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
06	FRANCIS INOSTROZA VALDEBENITO		CONTRATA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
07	LORENA SOLORZA VALDERRAMA		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
08	CLAUDIO VERGARA GONZALEZ		CONTRATA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
09	MARLEN GONZALEZ CABALL		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
10	SILVANA RUIZ REYES		PLANTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
11	ROGERS TOLEDO TORREJON		PLANTA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
12	FERNANDO GERICKE RODRIGUEZ		CONTRATA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
13	RENE CORTES CARRASCO		PLANTA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
14	GLORIA ARUQUIPA FLORES		PLANTA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
15	YASMINA CEPEDA ARAYA		PLANTA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
16	SEBASTIAN ROMERO ARANCIBIA		HONORARIO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los Funcionarios municipales, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.), en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

Una vez finalizada la actividad, los participantes deberán retomar a sus funciones habituales en sus respectivas dependencias, debido a que la hora de término de la capacitación, no excede a la hora de término de la jornada laboral.

Déjese establecido que, de no asistir a la actividad, será registrado como una observación en la base de datos, pudiendo influir al momento de postular a otros cursos.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia .

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ADMINISTRADOR MUNICIPAL